

INDICADORES DE DESEMPEÑO
VERSIÓN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2013

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION XII MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CAPÍTULO	72

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<ul style="list-style-type: none"> •Instrumentos de financiamiento. •Coordinación interinstitucional. 	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>1 Promedio de días corridos desde la identificación presupuestaria de las iniciativas de inversión del subtítulo 31 hasta que se encuentran contratadas</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	Suma de días corridos desde la identificación presupuestaria de las iniciativas de inversión del subtítulo 31 a su contratación en año t/Total de iniciativas de inversión subtítulo 31 del año t contratadas	0.0 días	N.M.	160.3 días 7696.0/48.0	64.5 días 1225.0/19.0	156.0 días 156.0/1.0	<p><u>Reportes/Informes</u> Listado de Proyectos subtítulo 31 año t contratadas</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Resoluciones Identificación Presupuestaria con Toma de Razón</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe de resultado del indicador.</p>	1	1

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Su-puestos	No-tas
•Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje del monto sancionado por el CORE del presupuesto FNDR y FONDEMA del año t asociado a proyectos de inversión vinculado a objetivos de la Política de Ciencia y Tecnología y de la Política de Turismo de la región vigentes.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Monto sancionado por el CORE del presupuesto FNDR y FONDEMA del año t asociado a proyectos de inversión vinculado a objetivos de la Política de Ciencia y Tecnología y de la Política de Turismo de la región vigentes/Monto Total Final Presupuesto FNDR y FONDEMA año t)*100</p>	0 %	N.M.	18 % (6135470/34757546)*100	9 % (2839342/32004375)*100	19 % (19/100)*100	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe que relaciona los proyectos FNDR y FONDEMA sancionados por el Consejo Regional con la Política Regional de Ciencia y Tecnología y la Política Regional de Turismo en el año t, emitido por la UDR.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Memorandum del Departamento de Inversión y Control DAC que indica marco FNDR y FONDEMA final año t</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe de resultado del Indicador</p>	2	2
•Instrumentos de financiamiento.	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de proyectos en ejecución con financiamiento F.N.D.R. supervisados en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de proyectos F.N.D.R. en ejecución supervisados en el año t/Total proyectos F.N.D.R. en ejecución con contrato vigente al 31 de julio del año t)*100</p>	92 % (58/63)*100	93 % (53/57)*100	98 % (49/50)*100	67 % (24/36)*100	96 % (96/100)*100	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de resultado estudio de las supervisiones a proyectos F.N.D.R. en ejecución</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informes de visitas a terreno</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Cometidos funcionarios</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Cartera de proyectos en ejecución con contrato vigente al 31 de julio del año t.</p>	3	3

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
<p>•Instrumentos de financiamiento.</p> <p>•Coordinación interinstitucional.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Monto de inversión (programa 02) ejecutado al 30 de junio del año t/Monto de presupuesto vigente al 30 de abril del año t)*100</p>	51.5 % (10687801.0 /20753625.0)*100	59.7 % (10396104.0 /17412504.0)*100	50.2 % (115569690 00.0/230442 13000.0)*100	38.3 % (107658550 00.0/281489 28000.0)*100	50.0 % (50.0/100.0)*100	<p><u>Reportes/Informes</u> Reportes del SIGFE al 30 de Junio</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Listado de decreto de modificación del programa 02 sistematizados</p>	4	4
<p>•Instrumentos de financiamiento.</p> <p>•Coordinación interinstitucional.</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>5 Porcentaje de Presupuesto FNDR de Inversión del año t, comprometido como arrastre para el año siguiente</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Monto de recursos comprometidos en proyectos de inversión de arrastre para el año t+1/Monto del Presupuesto vigente a fin año t)*100</p>	64.1 % (13853042.0 /21621275.0)*100	78.2 % (13125528.0 /16788445.0)*100	76.6 % (139022280 00.0/181576 94000.0)*100	70.4 % (147760000 00.0/210000 00000.0)*100	75.0 % (75.0/100.0)*100	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de ejecución de resultado del indicador</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe del compromiso de arrastre FNDR del año t</p>	5	5
<p>•Instrumentos de financiamiento.</p> <p>•Coordinación interinstitucional.</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>6 Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril año t/N° total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31,de arrastre año t)*100</p>	92.3 % (120.0/130.0)*100	95.0 % (76.0/80.0)*100	95.7 % (88.0/92.0)*100	92.6 % (50.0/54.0)*100	96.0 % (96.0/100.0)*100	<p><u>Reportes/Informes</u> Listado de iniciativas de inversión, del subtítulo 31 de arrastre</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Listado de Resoluciones Identificación Presupuestaria al 30 de abril con toma de razón</p>	6	6

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Su-puestos	No-tas
•Instrumentos de financiamiento.	<u>Economía/Producto</u> 7 Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras terminadas en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Suma de gastos efectivos en la ejecución de proyectos terminados en el año t subtítulo 31/Suma de gastos establecidos en los contratos de ejecución de proyectos terminados en el año t, subtítulo 31)*100	N.M.	102.4 % (329408861 51.0/321674 98171.0)*10 0	106.3 % (156870255 44.0/147514 94145.0)*10 0	101.0 % (101.0/100. 0)*100	102.0 % (102.0/100. 0)*100	<u>Reportes/Informes</u> Listado de Proyectos subtítulo 31 año t <u>Reportes/Informes</u> Listado de contratos de ejecución de proyectos subtítulo 31 año t, numerados y con suma total <u>Reportes/Informes</u> Informe de resultado del indicador	7	7

Notas:

1 El indicador pretende medir el Promedio de días corridos desde la identificación presupuestaria de las iniciativas de inversión del subtítulo 31 hasta que éstas se encuentren contratadas. Para el cálculo se utiliza la fecha de Toma de Razón de la Resolución de identificación presupuestaria del año vigente en que se contrató la iniciativa. Las iniciativas incluidas son las que cuentan con Contrato o resolución adjudicatoria totalmente tramitada, cuya fecha se encuentra en el periodo comprendido entre enero y diciembre del año t.

2 El indicador medirá el porcentaje del monto de recursos sancionado por el CORE del presupuesto FNDR y FONDEMA del año t, asociado a proyectos de inversión vinculados con los instrumentos de planificación vigentes, en este caso de la Política de Ciencia y Tecnología y de la Política de Turismo de la región vigentes. El indicador será calculado sumando los montos de los proyectos sancionados por el CORE vinculados a las mencionadas políticas respecto del Presupuesto final del FNDR más el FONDEMA, lo cual se verificará de acuerdo con lo establecido en Chile Indica, desde donde se obtendrá un listado señalando las iniciativas consideradas válidas para el cálculo.

3 El indicador mide la cobertura de supervisión que se realiza a la cartera de proyectos FNDR en ejecución en el año t con contrato vigente hasta 31 de julio. Por otra parte, cabe mencionar que si se generan contratos pasada dicha fecha, estos no afectan ni incrementan la cartera a supervisar, ya que si los hubiera, estos se consideran en arrastre para las visitas del próximo año.

Debe considerarse en los medios de verificación, reportes/informes, "Cometidos funcionarios", cuando corresponda, dado que cuando se trata de visitar obras en ejecución en Punta Arenas, por ley no se debe considerar que es un cometido funcionario, dado que éstos no salen de la ciudad, por ello, en dicho caso, el único documento que respalda la acción, es el "Informe de visita a terreno".

Para la medición del indicador se considera el Programas 02 FNDR, subtítulo 29 "Adq. Activos No Financieros" y subtítulo 31.02 "Proyectos".

4 El indicador mide lo establecido por la Ley de Presupuestos, en función de mantener un nivel de gasto promedio semestral, equivalente al 50% de los recursos percibidos por la Región en su Presupuesto anual de Inversión (FNDR Programa 02).

5 Esta medición se realiza con el fin de conocer cuánto del Presupuesto se transforma en recursos de arrastre para el año siguiente. Cuanto menor sea este porcentaje, implica que hay mayor cantidad de recursos FNDR disponible para proyectos nuevos y viceversa. La medición incluye el Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión" Programa 02 FNDR.

El monto del Presupuesto vigente se refiere al marco total del Presupuesto FNDR Programa 02, Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión",

El arrastre está constituido por iniciativas del Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión" que generaron obligaciones financiero - contable para el año t+1.

6 Consiste en medir el número de proyectos que pasaron como arrastre desde el año t-1 al año t y que se encuentran identificados presupuestariamente al 30 de abril del año t. Lo anterior, debido a que la Unidad Técnica y/o el Gobierno Regional debe realizar un trabajo de actualización de la calendarización y programación financiera, requisito para cargar la recomendación técnica de aquellos proyectos que pasaron de arrastre. La medición del indicador se asocia al Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión" Programa 02 FNDR. Se excluyen aquellas iniciativas financiadas por el FONDEMA.

7 El indicador pretende medir el porcentaje de variación experimentada entre el costo final y el valor inicial contratado en una obra. Se entiende por obra terminada en el año t, aquellas que cuenten con Recepción Provisoria entre enero y diciembre del año t, o en su defecto, cuenten con el último Estado de Pago tramitado en igual periodo, donde conste el 100% de avance físico de la obra. Asimismo, este indicador sólo considera para su análisis obras insertas en el Subtítulo 31, Item 02 Proyectos del FNDR.

Supuesto Meta:

1 El cumplimiento del indicador depende en gran medida de la gestión de las Unidades Técnicas, en orden a licitar oportunamente las iniciativas, y dar celeridad a los procesos administrativos que permitan su adjudicación y contratación. Asimismo, en el caso de Unidades Técnicas como el MOP o Serviu, dependiendo del monto del contrato, su Resolución adjudicatoria debe ir a Toma de Razón de Contraloría, lo que influye en mayores tiempos en materializar su contratación.

2 1. El cumplimiento del indicador depende que las Unidades Técnicas o Instituciones de Investigación y Desarrollo, presenten proyectos a financiamiento del FNDR o FONDEMA, que tengan relación con la Política Regional de Turismo y/o Política Regional de Ciencia Tecnología e Innovación.

2. Que el Consejo Regional (CORE) apruebe iniciativas de inversión que se encuentren relacionadas con la Política Regional de Turismo y/o Política Regional de Ciencia Tecnología e Innovación.

3 El cumplimiento del indicador depende de que las condiciones climáticas favorezcan las salidas a terreno, lo anterior, en consideración que nos encontramos en una región extrema que en muchas oportunidades se encuentra limitada en su conectividad por su clima adverso.

4 El cumplimiento del indicador depende que las Unidades Técnicas cumplan con la ejecución programada de proyectos financiados con recursos de inversión pertenecientes al programa 02 FNDR, lo anterior con el fin de alcanzar un nivel de ejecución del 50% del presupuesto, al 30 de junio del año 2013.

5 El cumplimiento del indicador depende que las Unidades Técnicas cumplan con el nivel de ejecución de proyectos de inversión programado para el año 2013, ya que el no cumplimiento de dicha programación implica un aumento en el arrastre de recursos por pagar para el año t+1. Complementariamente a lo expuesto, es fundamental que las condiciones climáticas permitan el cumplimiento de la ejecución de los proyectos.

6

El cumplimiento del indicador depende que las Unidades Técnicas y/o el Gobierno Regional realicen oportunamente en el Banco Integrado de Proyectos la actualización de la calendarización y programación financiera, requisito para la obtención de la respectiva recomendación favorable para proyectos de arrastre.

7 El cumplimiento del indicador depende directamente de la gestión de las Unidades Técnicas, entendiéndose por ellas los Servicios Públicos y Municipalidades que ejecutan proyectos a través de fondos regionales, lo anterior, ya que los aumentos de costos en obras obedecen principalmente a situaciones técnicas no previstas o graves problemas en la etapa de diseño.